

# El desarrollo de la Subsecretaría de Informaciones (1943-1945). Los primeros ensayos de política mediática de Perón antes del peronismo



Federico Lindenboim

Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Argentina.

Correo electrónico: fedelinden@yahoo.com.ar

Artículo recibido: 25 de marzo de 2020

Aprobación final: 21 de julio de 2020

## Resumen

El presente artículo indaga sobre la Subsecretaría de Informaciones y la política de radiodifusión implementada por el gobierno militar durante 1943-1945. En base a una diversidad de fuentes documentales, el artículo describe la construcción de estructuras estatales y sus diferentes modos de intervención en la radiofonía. Por un lado, se detiene en la Subsecretaría de Informaciones, por ser un organismo creado por los militares y porque fue un espacio de disputa política entre los miembros del gobierno. Además, desde esa entidad, un equipo de prensa organizado por el entonces coronel Perón logró presentar una política mediática con algunos matices en comparación con el accionar de otros militares. Por otra parte, se reconstruyen los distintos tipos de vínculos que se fueron edificando entre miembros del gobierno militar, propietarios de emisoras y las estrellas del espectáculo.

**Palabras clave:** Peronismo, Radiofonía, Medios de Comunicación.

## The development of the *Subsecretaría de Informaciones* (1943-1945). Perón's First Attempts of Media Politics before Peronism

### Abstract

This article investigates the *Subsecretaría de Informaciones* and the broadcasting policy implemented by the military government during 1943-1945. Based on a diversity of documentary sources, the article describes the construction of state structures and their different modes of intervention in radio. It focuses at the

*Subsecretaría de Informaciones*, for being an organism created by the military and because it was an area of political dispute between members of the government. In addition, from that entity, a press team organized by the Colonel Perón managed to present a media policy with some similar nuances in comparison to the actions of other militaries. We also reconstruct the different types of relationships that were built between members of the military government, radio station owners and the star system.

**Keywords:** Peronism, Radio, Media.

---

Los orígenes del peronismo han sido un tema de discusión para la producción académica. Un elemento complejo dentro del debate es si debe considerarse dentro de este fenómeno también al gobierno militar previo. En cuanto a la dimensión particular de la política mediática del gobierno peronista, este artículo desarrolla la idea de que ciertos aspectos de la política del peronismo hacia la radiodifusión comenzaron a desarrollarse ya durante la dictadura de 1943. Es por ello que en este artículo se describe el desarrollo de la Subsecretaría de Informaciones, así como la orientación de la política mediática desplegada por el entonces coronel Juan Perón durante el gobierno militar. La hipótesis que se trabaja es que el equipo de prensa de Perón, que comenzó en la Secretaría de Trabajo y Previsión y que luego ocupó la Subsecretaría de Informaciones, llevó adelante una lógica política hacia la radiofonía diferente a la que se había desplegado hasta ese momento el gobierno militar.

De aquí se desprende una segunda hipótesis: la totalidad de la política mediática desarrollada por Perón y sus colaboradores no se expresó exclusivamente en decretos y resoluciones, sino que también se manifestó simultáneamente en otras tres dimensiones. Estas dimensiones fueron: 1) la construcción de una red de relaciones sociales y la confluencia con agentes del campo del espectáculo. 2) las medidas hacia los gremios de trabajadores del espectáculo y los medios. 3) el incipiente desarrollo de un mensaje propio a través de la radio. Por lo tanto, el análisis de este período en particular permite comprender la política desarrollada luego por Perón, una vez llegado a la presidencia de la Nación. En este artículo nos detendremos en la primera de las dimensiones, la construcción de una red de relaciones y la conformación de alianzas con agentes del campo. Esto permite complementar el análisis sobre el accionar de la Subsecretaría de Informaciones. Las medidas hacia los gremios ya fueron trabajadas anteriormente en otro lugar (Lindenboim, 2020a), además de que dicha política tuvo como organismo interviniente a la Secretaría de Trabajo y Previsión.<sup>1</sup>

Para estudiar el desarrollo de la Subsecretaría de Informaciones y el despliegue de la política mediática emprendida por Perón y sus colaboradores, recurrimos al entrecruzamiento de una variada documentación. Se consultaron diversas

---

<sup>1</sup> Asimismo, en cuanto al desarrollo de un mensaje radial propio del gobierno militar puede consultarse Lindenboim (2020b).

fuentes como decretos del Poder Ejecutivo; resoluciones ministeriales; boletines de la Dirección de Correos y Telégrafos; revistas del espectáculo y periódicos de la época.

## La política mediática del gobierno militar

Los militares que realizaron un golpe de Estado el 4 de junio de 1943, presentaban una composición de lo más heterogénea, situación que produjo enfrentamientos internos una vez tomado el gobierno. Las rencillas no se debieron exclusivamente a cuestiones ideológicas, sino también a los intereses particulares de sus miembros. Dentro de la puja interna por prevalecer, se fueron construyendo alianzas personales que garantizaron fidelidades en torno a cuatro hombres fuertes dentro del régimen: el coronel Emilio Ramírez, jefe de Policía; el coronel Enrique González, secretario de la presidencia; el coronel Eduardo Ávalos, al frente de Campo de Mayo; y claro, el coronel Juan Domingo Perón desde el ministerio de Guerra (Rodríguez Lamas, 1983). El golpe militar permitió que se destacase la figura del coronel Perón, uno de los integrantes del GOU, la logia secreta de oficiales anti-comunistas y antiliberales que funcionó como el mayor centro de poder dentro del gobierno militar (Altamirano, 2001). Esta situación de intrigas y constantes confrontaciones internas generó un clima de desorientación, un ejercicio del poder colmado de contradicciones y vaivenes sobre la política del régimen, que sólo se ordenó, aunque por poco tiempo, cuando en 1944 Perón logró desplazar en algunos casos, o dejar sin iniciativa en otros, a los sectores rivales dentro del régimen militar (Rodríguez Lamas, 1983). Desde un principio el conjunto del gobierno puso a los medios en general, y a la radio en particular, en el centro de sus preocupaciones políticas, donde también se manifestó la desorientación. Sin embargo, Perón y su círculo pudieron delinear con mayor firmeza una política mediática propia, a partir del momento en que lograron cierto grado de relativa hegemonía al interior del régimen militar.

## Correos y Telégrafos

Al producirse el golpe de Estado, se estableció una vigilancia cercana sobre las estaciones de radio desde la Dirección General de Correos y Telégrafos. Esta dependencia estatal era la responsable de regular y hacer cumplir la legislación en torno a la radiodifusión, ocupándose principalmente, hasta el golpe de Estado, de otorgar licencias y de controlar los aspectos técnicos de las transmisiones de las emisoras. La dirección de Correos y Telégrafos fue asumida por el teniente coronel Aníbal Francisco Imbert.<sup>2</sup> Mientras que a cargo de la Dirección General

<sup>2</sup> El secretario privado de Imbert era un hombre de carrera dentro de Correos; su nombre era Oscar Nicolini y había conocido a la familia de Eva Duarte durante su estancia en Junín. Esto repercutió en la carrera actoral de Evita, y luego en la carrera política de Nicolini.

de Radiocomunicaciones, la cual dependía de Correos y Telégrafos, fue nombrado el mayor Carlos Humberto Farías.

Correos y Telégrafos funcionó durante algunos meses con una sólida estructura para intervenir en la radiodifusión, y definió una primera política asentada sobre el aspecto represivo. Para el año 1943, esa Dirección dispuso de un presupuesto de \$62.663.941,43, suma con la que llevó adelante múltiples tareas,<sup>3</sup> además de realizar inversiones por una suma de \$72.227.000, lo que implicaba una importante cantidad de dinero para el período.<sup>4</sup> En ese momento la Dirección contaba con 25.028 empleados distribuidos en una enorme estructura jerarquizada, que iba desde el Director General, pasando por Directores, Subdirectores, Jefes de División, Jefes de Distrito, Jefes de Oficina, telegrafistas, auxiliares, carteros, mensajeros, guarda-hilos, hasta los empleados rasos, y varias categorías más. Esta estructura también abarcaba a la Dirección General de Radiocomunicaciones que empezó a ocupar cuatro oficinas del edificio de Correos.<sup>5</sup>

La Dirección de Radiocomunicaciones estaba a cargo del servicio radioeléctrico, de las licencias, del otorgamiento de permisos, definiciones técnicas sobre transmisión para las emisoras privadas, y también, del manejo de LRA Radio del Estado. Allí el gobierno militar dispuso empleados con la tarea de monitorear todos los programas radiales. Los guiones eran entregados obligatoriamente, y eran recibidos en la Mesa de Entrada. Desde allí pasaban a la Sala de Lectura para su estudio; finalmente, el Consejo Directivo decidía si los aprobaba antes de su transmisión. Las obras se guardaban para que luego se controlase que el libreto fuese respetado durante la transmisión.<sup>6</sup>

A finales de julio, la Dirección de Radiocomunicaciones fue reorganizada por la Dirección General, planteando como objetivo la necesidad de mejoras en el nivel técnico, administrativo, legal de la radiodifusión.<sup>7</sup> El nuevo régimen también se proponía el control de las emisoras. Por eso, aquella disposición dividía a la entidad en posiciones directivas y en secciones internas. Las posiciones directivas incluían las siguientes siete categorías: director, secretario, secretario administrativo y jefe del servicio técnico, los jefes de división, secretarios del Consejo Ejecutivo y el jefe del Servicio Oficial de Radiodifusión, los segundos jefes de división y jefes de las centrales de control y servicio radiotelefónico público, los encargados principales y los encargados de Mesa. Dentro de las secciones internas se encontraba la de la Secretaría Administrativa, la de la Jefatura del Servicio Técnico y el Consejo Directivo.

3 Para este momento las tareas implicaban el servicio postal, el servicio telegráfico, el servicio de radiodifusión. La telefonía estaba todavía en manos privadas, e ingresaría bajo la órbita de este organismo en 1946 cuando el Estado compró el servicio telefónico.

4 Los datos aquí mencionados son extraídos de la conferencia pronunciada por el ministro de Comunicaciones Oscar Nicolini en 1953 en la Escuela Nacional de Guerra, editado como libro por el Ministerio de Comunicaciones en 1954 con el título *Las comunicaciones en los planes de gobierno*.

5 Por medio de la Resolución núm. 7465 sd, en el expediente 1544-DR, del 1º de julio de 1943. Desde ese momento comenzó a ocupar tres oficinas en el 4º piso y una en el 5º.

6 Ver la Resolución núm. 7640-DR, en el expediente núm. 1593-DR/943, del 3 de julio de 1943.

7 Se reorganizó mediante la Resolución núm. 9232-DR, en el expediente 1885 DR/43, del 27 de julio de 1943.

La Secretaría estaba organizada en Divisiones, Mesas y Oficinas de la Casa Central. Las Divisiones contaban con tres secciones (administrativa, personal y radiodifusión) mientras que las Mesas se organizaban en administrativa,<sup>8</sup> de radiodifusión,<sup>9</sup> de personal,<sup>10</sup> y de las Oficinas de la Casa Central.<sup>11</sup> La segunda sección interna, la Jefatura del Servicio Técnico, se dividía en explotación, servicios especiales e internacionales y finalmente, técnica. Finalmente el Consejo Ejecutivo, encargado del control de los contenidos de las transmisiones, contaba con una Secretaría del Consejo, una Mesa de Entradas y la mesa de Fiscalización Preventiva.

Correos y Telégrafos fue la entidad responsable de la política de radiodifusión hasta marzo de 1944, cuando la Subsecretaría de Informaciones comenzó a ganar influencia en la política radial y logró desplazar a este organismo. Esto produjo cierta superposición en las acciones y en los ámbitos donde desplegar políticas sobre la radio. Esta situación se intentó corregir mediante un decreto de agosto de ese mismo año que establecía que todo lo referente a la radiofonía pasaba a la órbita de la Dirección General de Radiodifusión, encuadrada dentro de la Subsecretaría de Informaciones.<sup>12</sup> Aunque Correos y Telégrafos continuó con el control de los aspectos técnicos de las transmisiones, la política mediática fue transferida hacia una entidad creada por el gobierno militar, la Subsecretaría de Informaciones, Prensa y Propaganda.

## La Subsecretaría de Informaciones

La nueva instancia estatal que se ocupó de la radiofonía, dijimos, fue la Subsecretaría de Informaciones. Esta fue creada el 21 de octubre de 1943 por el Decreto núm. 12.937/43 del Poder Ejecutivo. Concebida como una herramienta clave para la comunicación de las acciones de gobierno y el control de la información que publicaba la prensa, la entidad se superpuso con Correos y Telégrafos. La Subsecretaría en un principio dependía del Ministerio del Interior, y se organizó en cinco dependencias, descriptas por Marcela Gené:

[L]a *Dirección General*, de carácter ejecutivo, tenía la responsabilidad de coordinar a todas las áreas, ejerciendo además encubiertamente el control de la prensa a través del abastecimiento del papel; la *Dirección de Prensa*, completaba la labor proveyendo información 'oficial' a todas las publicaciones y a los noticieros radiales del país; con similares objetivos, la *Dirección de Radiodifusión* se encargaba de supervisar el contenido de la programación y la publicidad por radio; las dos áreas restantes fueron la *Dirección General de Propaganda* –integrada por la Dirección de Difusión y la de

8 Esta contaba con Despacho General Administrativo; Control económico-financiero; Inspectores administrativos; Asesoría legal-económica; Intervención de Habilitación

9 Esta contaba con Despacho General; Antecedentes y control de concesiones y licencias; Trámite y fiscalización de programas; Contralor general del interior

10 Incluyendo Personal y sumarios; Mesa de entradas y archivo; Personal de empresas.

11 Esta contaba con el Radiocontralor central.

12 Ese fue el Decreto núm. 21.418/944 del 9 de agosto de 1944.

Publicidad-, que coordinaba la realización y la distribución de la publicidad gráfica, y la de *Espectáculos Públicos*, encargada de la supervisión de los noticieros, filmes y documentales (Gené, 2005: 31-32).

Su primera conformación estuvo a cargo del teniente coronel Héctor J. Ladvoat, un oficial del GOU. Sin embargo, este militar no logró sostenerse en dicho cargo y debió renunciar durante la crisis ministerial de diciembre de 1943. Esta crisis se desencadenó ante el descubrimiento internacional de la misión secreta argentina para comprar armamento a Alemania, sumado a las acusaciones de los Estados Unidos de que el gobierno del general Pedro Pablo Ramírez había impulsado revoluciones en países limítrofes para desplazar gobiernos cercanos a los Aliados. Esto llevó a cambios en el gabinete que culminaron con el fortalecimiento del general Luis Perlinger como ministro del Interior. (Potash, 1969; Gené, 2005).

Los rasgos autoritarios del gobierno militar se vieron profundizados bajo la influencia de Perlinger. En el mes de noviembre de 1943, el ministro del Interior había enviado instrucciones confidenciales a los interventores provinciales. Además de llamar a dichos gobernadores militares a perseguir al comunismo, el documento subrayaba la importancia de lo que podríamos denominar la 'dimensión ideológica' del proyecto del gobierno de facto. Perlinger se proponía el control de los medios de comunicación, ya que estaba convencido que "la masa ciudadana debe ser disciplinada. Las mentalidades deben ser transformadas de manera tal que en el futuro sepan discernir y encontrar el camino de la verdad y no sean engañados por las palabras de los demagogos".<sup>13</sup> Esto indica que la preocupación por los medios de comunicación fue general al gobierno militar, pero con diferentes matices en su política hacia éstos.

El general Perlinger se apresuró a designar a hombres de su confianza y orientación política en distintas áreas del gobierno, acompañando una serie de medidas a partir de las cuales se disolvieron los partidos políticos, se estableció la educación religiosa obligatoria en los colegios públicos, y se crearon controles sobre la reunión de ciudadanos y la difusión de noticias.<sup>14</sup> Asimismo, varios organismos que hasta entonces habían dependido de la Presidencia, fueron desplazados a la órbita del Ministerio del Interior. Entre ellos se encontraban la Policía Federal, y la Subsecretaría de Informaciones. Perlinger consideró a este último organismo como una herramienta política estratégica, y al frente de ésta nombró al mayor Juan Carlos Poggi, un militar cercano a su círculo.<sup>15</sup>

Ese mismo Decreto también realizó una reestructuración de la Subsecretaría de Informaciones, creando una Dirección General para su conducción, y otras Direcciones Generales dirigidas por un Director General aunque coordinadas por

<sup>13</sup> El documento de Perlinger se encuentra transcrito en Potash (1969: 323-324).

<sup>14</sup> Esta serie de medidas se dispusieron mediante el Decreto núm. 18.406 con fecha del 31 de diciembre de 1943.

<sup>15</sup> La Subsecretaría de Informaciones volverá a la órbita de Presidencia recién en 1946, pocos días antes de la asunción de Perón a la presidencia.

el subsecretario.<sup>16</sup> Estas Direcciones Generales eran: la de Prensa, Propaganda, Espectáculos Públicos y Radiodifusión. Otras tres oficinas dependían directamente del subsecretario, éstas eran la Secretaría Privada, la Asesoría Letrada y Técnica, y el Despacho Confidencial. La existencia de este último no volverá a mencionarse públicamente debido a que estuvo a cargo de realizar tareas de inteligencia, tanto sobre opositores como sobre leales (Invernizzi, 2014).

El artículo 3º de ese Decreto, establecía que la Dirección de Radiodifusión debía tener su propia organización. Esto implicaba que la misma contaba con la Dirección de Control, la Dirección de Fomento y Cultura, la Dirección de Radiodifusoras del Estado, y la División Técnica. De acuerdo con el artículo 8º, que detallaba las funciones de la Dirección de Radiodifusión, ésta estaba a cargo de: a) el fomento cultural y control de las transmisiones radiotelefónicas; b) la reglamentación de la transmisión radial de noticias y opiniones; c) la reglamentación de la publicidad radiotelefónica; d) la determinación de normas y programas para el Instituto Nacional de Locutores; e) llevar los registros de las radiodifusoras del país, así como de su personal técnico y artístico.<sup>17</sup>

Sin embargo, mientras crecía la influencia del general Perlinger y, junto con él, la del nacionalismo más reaccionario, también se fortalecía uno de sus rivales dentro del régimen, el coronel Juan Domingo Perón (Potash, 1969). Perón estaba al frente de la Secretaría de Trabajo y Previsión, desde donde desplegó una política de acercamiento a la dirigencia obrera (Torre, 2011; 2012). Desde allí venía desarrollando su propio equipo de prensa. Este grupo, conformado por periodistas (y no por militares), tenía el objetivo de informar a través de los medios sobre las tareas del nuevo organismo realizaba para la clase obrera; pero al mismo tiempo, también trabajaban para construir la imagen de Perón como posible candidato a presidente después una apertura democrática (Mercado, 2013).

## El crecimiento del poder de Perón y su política mediática

Oscar Lomuto era un periodista que desde 1922 cubría para el diario *La Razón* las noticias referentes a las carteras de Guerra y Marina. Durante el gobierno del General Agustín P. Justo, el general Manuel Rodríguez estuvo a cargo de Guerra y solía derivar el contacto con los periodistas en su secretario privado, Juan Domingo Perón. Así fue como ambos se conocieron y rápidamente desarrollaron una amistad (Della Costa, 1973).<sup>18</sup> Apenas Perón logró posicionarse dentro del

16 Ver República Argentina. Vicepresidencia de la Nación. Comisión Nacional de Investigaciones (1958). Comisión núm. 21.

17 Ver Decreto núm. 18.406 del P. E., con fecha 31 de diciembre de 1943.

18 Perón también conoció a Raúl Alejandro Apold en circunstancias similares. Este periodista, que cubría los circuitos militares para el diario *El Mundo*, más tarde se ocuparía de tareas similares a las de Lomuto, al frente de la Subsecretaría de Informaciones. Según Mercado (2013), el entonces publicista de los Estudios Argentina Sono Film, Raúl Apold, también habría colaborado en esta tarea, aunque no de una manera oficial y sólo de forma esporádica; su función principalmente habría sido establecer contactos con el ambiente del espectáculo.

gobierno militar y empezó a desarrollar su política desde la Secretaría de Trabajo, convocó a Oscar Lomuto para que se ocupara de las tareas de propaganda, buscando construir su imagen política.

A través de Lomuto, Perón pudo profundizar la relación con otro de los hermanos de éste, Enrique, con quien ya tenía tratos por ser el responsable de animar los bailes en el Círculo Militar organizados por el propio Perón años atrás (Maranghelo, 2016). Enrique colaboraría con Oscar en el armado de la Dirección General de Prensa cuando apenas se formó la Secretaría de Trabajo y Previsión.<sup>19</sup> Para esta tarea se les agregarían hombres con previo trabajo en los medios de comunicación. Entre ellos estaban Marcial Rocha Demaría del diario *La Razón*; también el periodista de *Crítica*, Eduardo Pacheco; otro colega de *La Nación*, Enrique Wehmann; Jorge Papilland, de la agencia *United Press International*; además del reportero Elbio Casal Cabrera. Pronto la enorme cantidad de tareas que debieron llevar a cabo, los obligó a sumar más personal.<sup>20</sup> Este equipo crecería en su influencia en la elaboración de una política hacia la radio, no solamente porque se fortalecía el poder de Perón, sino también por este saber sobre los medios que los posicionó por delante de los militares interventores de las estructuras estatales.

Debido a la ruptura de relaciones con los países del Eje, el 24 de febrero el general Pedro Pablo Ramírez fue llevado a renunciar a la presidencia. En su lugar asumió el general Edelmiro Farrell y, junto con él, creció en poder también el coronel Perón. Este último empezaría a imprimir su propio perfil al gobierno militar en general, y a la política sobre la radio en particular. Como parte de una reestructuración del área, los hombres del equipo de prensa de Perón pasaron a ocupar posiciones claves en la Subsecretaría de Informaciones. El 21 de marzo el mayor Poggi, al frente de la Subsecretaría de Informaciones, nombró a Oscar Lomuto como Director General de Prensa.<sup>21</sup> Además, Sergio Chiappori fue nombrado director de propaganda, Joaquín Álvarez director interino de radiodifusión; el Dr. Mario Molina Pico como director de Espectáculos; y Francisco Gismondi como director general de la Subsecretaría. Mientras Poggi estuvo en dicho cargo, hasta julio de ese año, también colaboró el capitán Blas Lomuto, otro de los hermanos de Oscar. Salvo éste último, el resto eran civiles y respondían directamente a Perón. Poco tiempo después, el 9 de junio de 1944, Francisco Muñoz Azpiri, libretista de los radioteatros protagonizados por Evita Duarte, fue designado director de la Sección Propaganda de la Subsecretaría de Informaciones. Aunque Poggi respondía al general Luis Perlinger, la Subsecretaría quedaba así virtualmente bajo control de Perón.

19 A partir de Enrique y Oscar, Perón conoció a otro de los hermanos Lomuto, que será importante para trazar vínculos con el ambiente del espectáculo. Nos referimos a Francisco, director de una importante orquesta típica y dirigente de la Sociedad Argentina de Autores y Compositores de Música (SADAIC).

20 Según el documental *No viajaré escondida* (2017, Pablo Zubizarreta) y de acuerdo a Mercado (2013), la poeta nacida en Uruguay, Blanca Luz Brum, fue parte del equipo de prensa y una persona clave en la construcción mediática de la figura de Perón. Consideramos que esto es muy probable, pero no encontramos documentación al respecto para sustentarlo, por eso queda esta aclaración a pie de página.

21 Ver (1º de abril de 1944), *Radiolandia*, Buenos Aires.



En el mes de mayo, el secretario de Trabajo buscó un acuerdo con Perlinger para completar los cargos vacantes en el Gabinete y para garantizar cierta unidad en el gobierno. Sin embargo, entre junio y principios de julio, nuevamente la pugna generó una crisis (Potash, 1969). Perón la precipitó al llamar a una asamblea de oficiales que debía designar al vicepresidente, cargo vacante desde la asunción de Farrell. Aunque por un ajustado margen, Perón obtuvo la mayoría e inmediatamente le pidió la renuncia a Perlinger.<sup>22</sup> Éste dejó el gobierno el 6 de julio y los hombres que le respondían lo fueron haciendo durante los días siguientes. Perón, finalmente, juró como vicepresidente el 8 de julio de 1944 (Luna, 1971; Potash, 1969).

Desempeñando simultáneamente los cargos de Vicepresidente, Ministro de Guerra y secretario de Trabajo y Previsión, comenzó a realizar cambios en lugares fundamentales para su proyecto político. Poggi fue desplazado de su puesto en la Subsecretaría el 15 de julio, y su lugar fue ocupado por Oscar Lomuto, que siguió conservando también su cargo de director General de Prensa. Se hacía así efectivo el control que ya de hecho Perón tenía sobre la Subsecretaría de Informaciones.

El 10 de octubre de 1944 terminaba de delinearse la influencia de Perón en la estructura estatal de radiodifusión. Se desplazó al capitán Villegas y en su lugar se designó a Oscar Nicolini, hombre muy cercano a Eva Duarte, como director general de Radiodifusión.<sup>23</sup> Así quedaron asentados los hombres leales a Perón, que tendrían fuerte incidencia en la radio durante este período: Oscar Lomuto, Francisco Muñoz Azpiri y Oscar Nicolini.

### **Entre dos orientaciones: “garrote y zanahoria” y una política errática**

Apenas los militares de junio tomaron el poder, la Dirección General de Correos y Telégrafos se dispuso a llevar adelante una política de censura y presión que les permitiera poner a las radios al servicio de su política de saneamiento moral. A medida que la situación política se complejizaba y la oposición ganaba espacios, se iría cambiando a una estrategia que podría denominarse de “garrote y zanahoria”, donde se priorizó la obtención de acuerdos con los permisionarios, antes que la simple imposición. Esta nueva tendencia se marcó con mayor profundidad cuando Oscar Lomuto, uno de los hombres de prensa del coronel Perón, tomó la dirección de la Subsecretaría de Informaciones.

A poco tiempo de asumir, el interventor de Correos y Telégrafos, teniente coronel Aníbal Imbert, se reunió con los titulares de dos de las tres radios más importantes, Isidro Odena por LR4 Radio Splendid, y Jaime Yankelevich por LR3 Radio

<sup>22</sup> En un principio hicieron renunciar a Ramírez, pero dieron marcha atrás y le exigieron que pidiera licencia del cargo por agotamiento, para evitar un desconocimiento internacional del gobierno. De esa manera, Farrell como vicepresidente, ocupaba la presidencia.

<sup>23</sup> Ver (19 de octubre de 1944), *Antena*, Buenos Aires.

Belgrano.<sup>24</sup> Su pedido principal fue que las radios contribuyeran con el desarrollo de la cultura nacional y que elevaran la cultura popular. En concordancia con estos pedidos generales la Resolución núm. 6325, dictada el 9 de junio, enfatizaba la necesidad de que toda la programación, incluida la música y el humor, debía irradiarse con un lenguaje correcto. Los radioteatros considerados sombríos, sensacionalistas o poco edificantes también fueron prohibidos mientras que se regulaba estrictamente la publicidad radial, disponiendo que sus mensajes no excedieran las cien palabras, ni estar grabados. No se podían utilizar declaraciones engañosas, elevar el tono de voz, ni tampoco permitía recurrir a la “comicidad de bajo tono”, a equívocos, remedos de otros idiomas, exclamaciones airadas, o a voces destempladas.<sup>25</sup> La resolución también dispuso que todos los días a las 20,30 horas el conjunto de las emisoras debía entrar en cadena nacional con LRA Radio del Estado. En esta misma resolución se convocaba a realizar estudios para crear un Consejo Superior que tuviese como misión elevar el nivel cultural de las transmisiones de radio. Más adelante, en julio, se decidió constituir una “Escuela Oficial de Locutores”, para lograr la dicción y el uso del lenguaje que consideraban necesarios.

El 12 de junio de 1943 Correos y Telégrafos comunicó a las emisoras la preocupación por el nivel cultural de las transmisiones y se adjuntaba una lista de las palabras en lunfardo y los modismos que quedaban prohibidos.<sup>26</sup> Días más tarde agregaba una nueva lista de términos prohibidos.<sup>27</sup> Finalmente, a fines de septiembre se envió una comunicación a todas las radioemisoras notificándoles que, entre otras muchas prohibiciones, estaba el uso del lunfardo. La preocupación por el uso correcto del lenguaje también llevó a que se crease un “Registro Fonográfico de Voz Radiofónica”; el objetivo era obtener una prueba fehaciente de la actuación de quienes se presentaban en los programas radiales. Todo aquel que hablase frente al micrófono debía presentar un disco con su voz grabada. De esta manera la Dirección de Radiocomunicaciones pretendía evaluar el uso del lenguaje, así como la calidad del trabajador radial.

El 11 de junio se promulgó la primera de una serie de resoluciones que declaraban la nulidad de licencias de las emisoras que no se ajustaban a las nuevas directivas. Primero se resolvió quitarle la licencia de LR6 Radio Mitre a la Sociedad Anónima La Nación.<sup>28</sup> Cuatro días después hicieron lo mismo con LS5 Radio Rivadavia.<sup>29</sup> El 19 de junio, repitieron la medida con LR2 Radio Argentina.<sup>30</sup> En todos los casos les declararon caducas las licencias argumentando que infringían el

24 La otra emisora importante, y al igual que las otras dos, cabeza de una cadena nacional, era LR1 Radio El Mundo, perteneciente a la Editorial Haynes. No pudimos saber los motivos por los que esta emisora no participó de la reunión. Pero como se verá en estas páginas, las posiciones políticas de Radio El Mundo eran más abiertamente contrarias al gobierno militar. No podría entonces descartarse la decisión de no asistir o de no haber sido convocada.

25 Ver (17 de junio de 1943), *Antena*, Buenos Aires.

26 Circular núm. 133 con fecha del 12 de junio de 1943.

27 Circular núm. 136 con fecha del 16 de junio de 1943.

28 Mediante la resolución núm. 6.421 del 11 de junio de 1943.

29 Mediante la resolución núm. 6.600 del 15 de junio de 1943.

30 Mediante la resolución núm. 6.893 del 19 de junio de 1943.

Reglamento de Radiocomunicaciones, al hacer partícipes a terceros de la explotación de la emisora sin la previa autorización (Fraga, 2006). Sin, embargo, el mismo 19 de junio el presidente Ramírez levantó las sanciones y las emisoras volvían a funcionar, aunque con carácter provisional.<sup>31</sup> Esto fue un claro ejemplo de lo que definimos previamente como una política radial errática y contradictoria. Era el Presidente de la Nación quien contradecía la acción de su subordinado y encargado del área en cuestión.

Además, las emisoras tenían poco cuidado en presentar sus papeles detallando sus ingresos. En esta situación estaba la emisora más importante, Radio Belgrano. El mayor Carlos Humberto Farías, titular de la Dirección de Radiocomunicaciones, le amplió el plazo para que dicha radio pudiese presentar sus balances del año anterior, todavía adeudados.<sup>32</sup> Farías realizó una medida complementaria a las anteriores, que implicó un registro diferente hasta el momento, más cerca de la figura del “garrote y zanahoria”. Al tiempo que denunciaba la desorientación cultural de la radiofonía, le otorgaba personería jurídica a la sociedad anónima Radio Belgrano. En verdad, esta movida legal ofrecía a Jaime Yankelevich una manera de mantener Radio Belgrano, su emisora de cabecera, así como la cadena, ya que aquella era, simplemente, una sociedad simulada con accionistas que eran meros prestanombres.<sup>33</sup> Esta personería jurídica fue muy significativa para que se produjeran acercamientos entre los militares en el poder y Jaime Yankelevich. Precisamente en esos momentos, Yankelevich anunciaba un aumento entre el diez y el treinta por ciento de los sueldos de sus empleados, por lo que ya desde entonces Radio Belgrano estaba señalando su cercanía hacia el gobierno de facto al mostrarse cercana a la política laboral que se empezaba a desarrollar. El garrote de exigirle que entregase balances que evidentemente no podía presentar, y la zanahoria de darle la personería jurídica para que de paso arreglara su situación empresarial, derivan en un gesto como el aumento del sueldo de los trabajadores. Por eso, Beatriz Sarlo refiriéndose a esa serie de medidas, planteó que “la coincidencia, tan evidente que casi parece fabricada, marcó el acuerdo entre los militares de junio y la radio de Yankelevich” (2003:61). Se sellaba así una alianza entre un empresario radial y los militares en el poder.

Otra de las preocupaciones que tuvieron los militares fueron las emisiones de radioteatros. Por ejemplo, en julio LS6 Radio del Pueblo, transmitió con algunos cambios un libreto que había sido aprobado por Correos y Telégrafos. Se decidió entonces sancionarla, lo que implicó transmitir sin publicidad durante seis horas, provocándole una pérdida de dinero importante.<sup>34</sup>

En el comunicado del Director de Radiocomunicaciones de fines de septiembre de 1943, donde había informado que quedaba prohibido el uso del lunfardo,

31 Decreto del Poder Ejecutivo núm. 1.012 del 19 de junio de 1943 y resolución núm. 7.122 del 26 de junio de 1943.

32 Mediante la resolución núm. 6.789 del 18 de junio de 1943.

33 República Argentina Vicepresidencia de la Nación, Comisión Nacional de Investigaciones (1958). Comisión núm. 56 (“Radioemisoras privadas”).

34 Mediante la resolución núm. 7.747 del 5 de julio de 1943.

incluía además otras prácticas. Allí también se prohibieron los chismes sobre las estrellas de Hollywood, la transmisión en cadena de programas bailables los feriados o días festivos y la presencia de auditorios en las emisoras (aduciendo que perjudicaba al teatro).<sup>35</sup>

Al mismo tiempo, el comunicado de septiembre limitaba la transmisión en cadena de obras de radioteatro en capítulos, a tan sólo una radionovela por cada una de las tres redes constituidas. Además, dicho radioteatro debía ser aprobado por la Dirección de Radiocomunicaciones. Ello implicó que para tener la aprobación del radioteatro los artistas empezaran a dirigirse periódicamente al edificio de Correos y Telégrafos, situación que propició una de las oportunidades para que actores y actrices entraran en contacto con los militares y funcionarios de dicha dependencia.

Sin embargo, la zanahoria comenzaba a ser una parte de su política. Al mismo tiempo, comenzaron a generarse medidas de corte más positivo, que buscaban constituir una suerte de discurso mediático propio. En el mes de noviembre, Correos y Telégrafos logró que las revistas del espectáculo y los permisionarios respaldasen la medida sobre una competencia entre emisoras para desarrollar un programa especial para celebrar el Día de la Música, el 22 de ese mes. Todas las emisoras participaron con sus elencos estelares para acompañar la convocatoria lanzada por el teniente coronel Imbert. La estación ganadora del certamen fue LR3 Radio Belgrano. No se trata de poner en duda la calidad del programa de Radio Belgrano, pero no se debe dejar de señalar la coincidencia.

Poco tiempo después, la Dirección General de Correos y Telégrafos volvía a implementar medidas más taxativas. Por ejemplo, dispuso que entre el 15 de enero y el 1º de febrero de 1944, las emisoras debían incorporar una nueva serie de normas para su programación. Estas declaraban buscar una reactivación del trabajo de los músicos y además alentar un sentimiento de “argentinidad” (como lo expresaban los mismos funcionarios castrenses) limitando la transmisión en cadena, y obligando así a que se contraten orquestas y solistas locales en cada estación del Interior. También se prohibió la presentación de más de tres conjuntos dirigidos por extranjeros en una misma emisora, y se dispuso que la mitad de esos grupos y el 75% de los solistas debían ser argentinos. A su vez, ningún intérprete musical podía actuar más de dos horas por día en la misma emisora. Por otro lado, tuvo como complemento medidas más restrictivas como cierta censura previa, ya que en la misma circular exigió que

[L]ocutores, comentaristas, animadores y todo aquel cuya actuación signifique un desempeño regular en las transmisiones, para actuar en los micrófonos del país deberán ser previamente autorizados por la Dirección de Radiocomunicaciones.<sup>36</sup>

Probablemente en esta misma línea nacionalista se enmarcó el decreto de principios de febrero, que buscaba eliminar a los extranjeros de las posiciones directivas

35 Ver entrevista al mayor Farías en *Sintonía* de enero de 1944. El público no volverá a estar presente en los grandes estudios-teatro de las emisoras hasta 1949.

36 Ver (15 de enero de 1944, *Radiolandia*, Buenos Aires).

del *broadcasting*.<sup>37</sup> El artículo 1º de esta norma establecía que los permisos y licencias fuesen otorgados sólo a argentinos nativos o a individuos naturalizados con más de diez años de ciudadanía y residencia en el país. Era definitivamente una coacción sobre dos de las más importantes emisoras, Radio Belgrano y Radio El Mundo, dada la aparente condición de inmigrantes de Jaime Yankelevich y Wesley Smith respectivamente.<sup>38</sup> De hecho, si bien el decreto se promulgó, éste nunca se aplicó y sólo funcionó como forma de presión. Al igual que la constante amenaza de reestructurar la radiodifusión o revisar las licencias, ésta fue parte de la política de “garrote y zanahoria” que se utilizó para lograr que las emisoras colaborasen con la política del gobierno.

Las medidas de corte nacionalista no pueden desligarse de la coyuntura política. Las relaciones diplomáticas con Washington estaban en uno de sus peores momentos por la neutralidad argentina en la guerra, por lo que era esperable que la política de comunicaciones del gobierno buscara disputar la influencia política y cultural de los Estados Unidos. Pero, también, porque los sectores más reaccionarios influenciaban al interior del gobierno.

En este sentido también podemos interpretar el hecho de que el gobierno militar suspendiera, el 6 de marzo, los servicios informativos de la agencia norteamericana *United Press* (UP). Tres días después, la misma medida se aplicó sobre *Associated Press* (AP). En los primeros días de abril, el mayor Carlos Farías abandonaba su cargo de Director General de Radiocomunicaciones, pero desde presidencia se continuaban tomando medidas. Por decreto,<sup>39</sup> se dictaminaba que todas las emisoras debían de recurrir exclusivamente a los servicios informativos de la Agencia Nacional de Información (ANDI).<sup>40</sup> Esta agencia pertenecía a Marcelino Aparicio, hombre vinculado a las actividades de apoyo a la Alemania Nazi en Argentina (Matallana, 2006a; 2006b). Según el testimonio de Alberto Aguirre, entonces director artístico de Radio El Mundo, un día antes de entrar en vigencia el decreto, Jaime Yankelevich reunió \$150.000 entre las tres emisoras grandes y se los llevó a un abogado amigo de Perón. De acuerdo a lo que narra Aguirre, esta fue la condición pedida para que Perón frenase el decreto y fue lo que rápidamente ocurrió el 20 de abril mediante otro decreto del Ejecutivo (Aguirre, 1961; Matallana, 2006a; 2006b). Las suspensiones a AP y UP quedaron levantadas poco tiempo después, y ambas agencias volvieron a funcionar.

## La Subsecretaría de Informaciones crece en poder

Habíamos adelantado que, a partir de la creación de la Subsecretaría de Informaciones, la toma de decisiones en torno a la radiofonía se desplazó desde Correos

37 Ver 12 de febrero de 1944, *Radiolandia*, Buenos Aires.

38 Decimos aparente, porque si bien no habían nacido en Argentina, ambos tenían la ciudadanía.

39 Decreto del Poder Ejecutivo núm. 8523, con fecha del 3 de abril de 1944.

40 Esta fue la primera agencia nacional de noticias. Parte de sus empleados pasaron a Télam cuando esta última se fundó en abril de 1945 en una empresa mixta entre el Estado y capitales privados.

y Telégrafos a la nueva entidad. La confusión que esto generaba en el ambiente radial comenzó a ordenarse desde la asunción del mayor Juan Carlos Poggi, en diciembre de 1943. Primero bajo su gestión, y con Oscar Lomuto después, la Subsecretaría empezó a delinear una política mucho más ambiciosa. La nueva dinámica que le impuso el grupo de profesionales que la manejaron bajo la influencia del coronel Perón, convertirían a la Subsecretaría de Informaciones en una herramienta clave para la comunicación de las acciones de gobierno y el control de la información que publicaba la prensa.

El subsecretario de Informaciones, mayor Juan Carlos Poggi y el director general de Radiodifusión, capitán Miguel Federico Villegas (quien asumió ese cargo en mayo de 1944), establecieron algunos cambios en las normas de funcionamiento de la radio. Así, si antes las radiodifusoras debían presentar al Correo el radioteatro terminado por completo, ahora se estipulaba que aquellas podían presentar el argumento, plan de obra, tres capítulos completos y una síntesis de los restantes con 30 días de anticipación a la irradiación. Si la obra era aprobada, los episodios restantes se entregarían con 10 días de anticipación. En el caso de los unitarios, los argumentos deberán entregarse con cinco días de adelanto a su transmisión. Para las charlas, conferencias y misceláneas, el plazo era de 3 días de antelación. Los programas culturales y educativos no requerían una entrega previa quedando, en cambio, bajo la responsabilidad de los permisionarios. Pero al mismo tiempo que se relajaban las medidas de control, se acentuaban los rasgos de defensa de la producción nacional, ya que se autorizaba a cada emisora a irradiar una sola obra extranjera por mes. También se regulaba el tiempo publicitario. Finalmente se abrió la posibilidad de emitir programas con público presente en los estudios para audiciones que pudieran justificarlo, pero no más de 50 personas.<sup>41</sup> De esta forma, Poggi y Villegas se diferenciaban de Correos y Telégrafos, mostraban cierta flexibilidad en el cumplimiento de las obligaciones, para encontrar algún entendimiento no sólo con los permisionarios, sino también con los trabajadores de las radios.

Habíamos mencionado que Perón consiguió mayor poder sobre los medios cuando por decreto se nombró a Francisco Muñoz Azpiri en la Subsecretaría, y a Oscar Lomuto al frente de esa entidad. Tiempo después, ya con Perón controlando la Subsecretaría, se establecieron nuevas medidas. A principios de agosto de 1944, la Dirección General de Radiodifusión creó el Registro Oficial de Autores de Radioteatro y Géneros Afines por el que todos los autores de radioteatro estaban obligados a registrarse dentro de los 90 días siguientes. Aquellos que quedasen sin registrarse una vez vencido el plazo, no podrían trabajar en ninguna emisora. Por otra parte, sólo se irradiarían radioteatros escritos por autores argentinos (la resolución prohibía a los autores extranjeros) con un número de matrícula oficial.<sup>42</sup> Esta medida se podría presentar como una manera de organizar o institucionalizar ese tipo de trabajo, pero no dejó de enmarcarse dentro de la serie

41 Ver (27 de mayo 1944), *Radiolandia*, Buenos Aires.

42 Ver (5 de agosto de 1944), *Radiolandia*, Buenos Aires.

de medidas mencionadas, por lo que no dejaba de ser una forma de controlar a quiénes escribían, y por lo tanto de controlar que se escribía.

Desde la sanción del Decreto núm, 584 del 18 de junio de 1943, el gobierno intentaba generar las condiciones para una reorganización de la radiodifusión que se ajustase a la visión de los militares. De acuerdo con este objetivo, un decreto del Poder Ejecutivo del 4 de septiembre de 1944, designó una comisión para que estudiase y revisase las licencias de las emisoras radiofónicas.<sup>43</sup> Varios decretos y resoluciones intentaron que desde Correos y Telégrafos se avanzara en ese sentido, pero sin ningún resultado. Recién después de la conformación de la Subsecretaría de Informaciones se pudo efectivizar la constitución de una comisión. Ésta debía, además, estudiar las licencias de las emisoras y formular un anteproyecto de un “régimen técnico-legal, artístico-cultural y económico-financiero” para el funcionamiento de la radiodifusión.<sup>44</sup> En el primer encuentro de la Comisión, a finales de noviembre, se designaron distintas subcomisiones para que se ocupasen de las distintas ramas de la radiofonía.<sup>45</sup> Se anunció esta comisión como el inicio de una reforma de la radiodifusión, sin embargo, en una muestra clara de las diferencias que separaron a la legislación sobre comunicaciones y las políticas realmente implementadas, este organismo sólo logró perdurar como un fantasma que presionaba a los permisionarios mediante el temor de un posible régimen donde el gobierno les quitase sus emisoras.

43 Se trató del Decreto núm. 23.408/44 del 4 de septiembre de 1944. Firmado por Farrell, Alberto Teisaire y Perón.

44 Ver (23 de septiembre de 1944), *Radiolandia*, Buenos Aires. La comisión designada estaba integrada por el nuevo director general de Correos (en reemplazo de Imbert desde el 13 de julio), capitán de navíos Alberto Gallegos Luque; el director general de Radiodifusión de la Subsecretaría de Informaciones, capitán Miguel Villegas; el director de Radiocomunicaciones de Correos, comandante de gendarmería Marcelo Barbieri; el asesor letrado consultor del Ministerio del Interior, Dr. Ramón Cornelli; el asesor legal interino de la Subsecretaría, Dr. Eduardo Roca; el vocal del Consejo de Correos y Telecomunicaciones, Dr. Carlos Lescano; un representante del comando general de comunicaciones del interior designado por el Ministerio de Guerra; y un delegado del servicio de comunicaciones navales designado por el Departamento de Marina. Fueron designados también asesores técnicos: el jefe de la división de legislación, reglamentación y fiscalización de la Dirección General de Radiodifusión, Humberto Russi; el jefe de despacho de la misma dirección, Antonio Navatta; el jefe de la mesa de concesiones y reglamentación, Julio Aquino; el asesor cultural, Prof. José Ramón Mayo; el jefe de la sección contralor centralizado, Ricardo Radaelli; y el jefe del departamento técnico de Radiocomunicaciones, Ingeniero Armando Isernia.

45 Ver (7 y 14 de diciembre de 1944), *Antena*, así como (16 de diciembre de 1944), *Radiolandia*, Buenos Aires. La subcomisión de cultura, donde estaba el recientemente nombrado Oscar Nicolini, debía establecer los servicios que la radio podría tener a nivel social y artístico. Contó además con un representante de Correos y Telecomunicaciones, un delegado del Ministerio de Justicia, uno de la Comisión Nacional de Cultura, un representante del Consejo Nacional de Educación, y el profesor José Ramón Mayo en nombre del ministerio del Interior. La subcomisión técnica debía estudiar la red y sus posibilidades de extensión o modificación. Estuvo integrada por el mayor Héctor Noblia del ministerio de Guerra; el teniente de navío (R.) José Sinay del ministerio de Marina; Antonio Navatta del ministerio del Interior; el comandante Marcelo Barbieri y el ingeniero Armando Isernia, de Correos y Telecomunicaciones. El objetivo de la subcomisión financiera era estudiar el desenvolvimiento económico de las emisoras y también distintos sistemas posibles de explotación. Estaba integrada por Julio Cesáreo Leoni, contador de Correos y Telecomunicaciones, junto a sus homólogos de Guerra y Marina. El estudio de las licencias, concesiones y permisos vigentes quedó en manos de la subcomisión jurídica. Sus miembros fueron el Dr. Eduardo Roca; el Dr. Carlos Lescano vocal del Consejo de Correos y Telecomunicaciones; Humberto Russi y Julio Aquino, funcionarios del ministerio del Interior. Una subcomisión relatora estuvo integrada por Joaquín Álvarez, de Correos y Telecomunicaciones; el Dr. Ramón Cornell y Ricardo Radaelli, ambos del ministerio del Interior. Ellos tenían la responsabilidad de coordinar los distintos informes y de redactar los anteproyectos para que los estudiase el director general de Correos y Telégrafos, capitán de navío Alberto Gallegos Luque, para que luego fuesen elevados al Poder Ejecutivo.

## La positivización de una política

Como Subsecretario de Informaciones, Oscar Lomuto intentó abandonar una práctica exclusivamente avocada al control y la censura. Aspiró a realizar una política que impulsase a la radiofonía y que permitiese la profundización de los acuerdos que se habían conseguido con los permisionarios, sobre todo con Yankelevich. Es decir, que, a diferencia del proceder de la Subsecretaría de Informaciones hasta ese momento, Lomuto buscó realizar una política para fomentar y patrocinar audiciones radiales, así como acercamientos con los permisionarios para beneficiarse mutuamente. Es en ese marco que debe entenderse el ciclo de propaganda radioteatral *Hacia un futuro mejor*, protagonizado por Eva Duarte, que inició en junio de 1944. Se trataba de un programa que exaltaba al gobierno militar recurriendo a elementos del radioteatro que se transmitía por la emisora de Jaime Yankelevich, Radio Belgrano. Pero también, la misma centralidad de la figura de Eva Duarte, protagonista de otros dos ciclos de radioteatros por esa misma emisora, señalan la confluencia entre Yankelevich con el sector de los militares cerca de Perón. Por eso mismo, Lomuto instó a la Dirección General de Radiodifusión para realizar nuevamente el festejo del Día de la Música en las emisoras.<sup>46</sup> El año anterior la celebración había sido organizada por el coronel Imbert, a través de la Subsecretaría de Correos y Telégrafos. El nuevo director general de Radiodifusión, Oscar Nicolini, dio precisas directivas a las emisoras para su participación en el concurso de 1944: cada estación debía tratar un género musical específico que incluyera una disertación o conferencia al respecto, así como incluir la radioteatralización sobre la vida de un importante maestro de la música. El 22 de noviembre, en ocasión del festejo, Nicolini dio un discurso inaugural en cadena nacional por LRA Radio del Estado. El antes secretario de Imbert en Correos y Telégrafos, gracias a su amistad con Evita, se dirigía a todo el país en calidad de funcionario. Y en una muestra del desplazamiento de la influencia política y cultural desde Correos y Telégrafos hacia la Subsecretaría, fue en esta oportunidad Oscar Lomuto, en su calidad de Subsecretario de Informaciones, quien entregó el premio a LR3 Radio Belgrano, la emisora cercana al gobierno, que volvía a ganar la competencia por segunda vez consecutiva.<sup>47</sup>

Otra de las medidas que apuntaron a definir políticas positivas para superar estrategias de simple prohibición y censura, también tuvo relación con el Día de la Música. En diciembre, el Subsecretario de Informaciones, Oscar Lomuto, premió al compromiso que habían mostrado las emisoras al desarrollar audiciones especiales en ocasión de aquel festejo, decretando una amnistía de las sanciones aplicadas en el lapso desde el 1º al 22 de noviembre inclusive. Específicamente quedaron sin efecto “las observaciones, apercibimientos, suspensiones y demás correctivos o sanciones que se hayan aplicado o se contemple aplicar para reprimir las transgresiones”.<sup>48</sup> La derogación de las sanciones dictada en diciembre nos permite entender varios elementos del régimen de radiodifusión impulsado

46 Mediante una circular con fecha del 6 de noviembre de 1944.

47 Ver (30 de noviembre de 1944), *Antena*, Buenos Aires.

48 Ver (9 de diciembre de 1944), *Radiolandia*, Buenos Aires.



por el gobierno de Farrell-Perón. En primer lugar, la variedad de las penalidades mencionadas en el comunicado indica que éstas eran constantes y que afectaban a todas las emisoras. Si tenemos en cuenta que siguieron multiplicándose los castigos a las emisoras durante 1944, se puede pensar en un escenario de fuerte vigilancia y con difíciles condiciones para el trabajo radial. Por otro lado, la medida sugiere la utilización de un mecanismo de control aún más poderoso que el castigo, el cual consistía en sancionar y luego perdonar, como método para que las emisoras aceptasen las exigencias del gobierno.

Ese mismo mes de diciembre, mientras se declaraba la amnistía, se tomaron medidas para desarrollar e incentivar el empleo en este medio. Estas medidas deben ser pensadas como un conjunto de disposiciones complementarias, incluyendo presiones, incentivos y la resolución de conflictos gremiales. Entre los aspectos mediáticos afectados por esta política se incluyó la problemática de los discos grabados y los números vivos, un reclamo que existía entre los músicos que tenían en las presentaciones radiales una de sus formas de ingresos. La Subsecretaría y la Dirección General de Radiodifusión buscaron resolver este problema atendiendo a las necesidades de los trabajadores.<sup>49</sup> En consecuencia, el gobierno trató de incorporar el reclamo gremial de asegurar una mayor contratación de orquestas, al exigir que la música puesta en el aire por las emisoras fuese en un 70% número vivo. No obstante, una consecuencia no contemplada fue que, mientras que Radio Belgrano, El Mundo y Splendid, tenían el capital para afrontar esas contrataciones, se ponía en aprietos por otro lado a las emisoras pequeñas. Por ello posteriormente el gobierno bajó el porcentaje de números vivos que debían incluir las emisoras con menores recursos. Por otra parte, la revista *Radiolandia* sostenía que las estaciones del interior tenían dificultades en satisfacer este porcentaje: la ausencia de una oferta abundante de músicos resultaba, en las provincias, en frecuentes repeticiones y en la preferencia por una calidad artística mediocre.

En similar sentido, y buscando fomentar las expresiones artísticas nacionales, la Comisión Nacional de Cultura (que presidía el Dr. Gonzalo Bosch, con la colaboración de Vicente Martínez Cuitiño, Luis María Álvarez y José Berrutti) entregó premios a la realización teatral y radioteatral correspondiente a los años 1943 y 1944.<sup>50</sup> Es interesante destacar que se trataba de un primer estímulo oficial que integró a los radioteatros, lo que implicaba darle un reconocimiento institucional a una práctica que no era asociada a la actividad artística en el sentido de “alta cultura”. Por primera vez, desde el poder político se reconoce y pondera a la cultura de masas. En síntesis, la influencia del grupo de profesionales que el coronel Perón puso a cargo de los medios de comunicación también se reflejó en la política hacia la radio. En particular, a partir de la llegada de Lomuto a la Subsecretaría de Informaciones, la censura llevada a cabo durante los primeros meses del gobierno militar fue paulatinamente reemplazada (o mejor dicho complementada) por un intento de desarrollo de políticas de reconocimiento, así como de fomento.

49 Ver (16 de diciembre de 1944), *Radiolandia*, Buenos Aires.

50 Ver (3 de mayo de 1945), *Antena*, Buenos Aires.

## Acercarse a las estrellas como política

Por otro lado, Perón y otros militares buscaron acercarse a las estrellas por su capital simbólico, por la popularidad y por la admiración de la que éstas eran objeto. Se buscaba una exposición pública de estos encuentros, se aspiraba a su cobertura por la prensa, e incluso por aquella especializada en el espectáculo y los rumores de la farándula. Estos gestos de visitar emisoras o estudios cinematográficos para relacionarse con las estrellas del espectáculo se repitieron durante todo el gobierno militar. Fueron tanto un reconocimiento del gusto plebeyo, como un borramiento entre esos gustos y los del gobernante, y este hecho pudo tener el efecto simbólico de un acercamiento entre quien estaba en el poder y sus subordinados (Maase, 2016).

Lo que con estas acciones se buscaba era una apropiación de su capital simbólico por parte del gobierno. Esto fue ampliamente desplegado luego del terremoto de San Juan del 15 de enero de 1944. Ante el impacto que tuvo el hecho, se recurrió rápidamente a la convocatoria de actividades solidarias desde el gobierno, o mejor dicho, desde la Secretaría de Trabajo. Mientras el presidente de facto, general Pedro P. Ramírez asistía a una misa por las víctimas, era el coronel Perón quien se posicionaba como el articulador de la ayuda a San Juan mediante una campaña de donaciones.

Desde la Secretaría de Trabajo y Previsión, Perón organizó un centro de coordinación con el objetivo de recolectar fondos para ayudar a los damnificados. Dentro de este movimiento, los artistas del cine y la radio se comprometieron a colaborar con la tarea. Se implicaron con dos días de recorrido por las calles con alcancías para recibir donaciones, además de la elaboración de un gran festival solidario. Estrellas y miembros de las fuerzas de seguridad, marinos y soldados, todos ellos recorrieron juntos las calles del centro para pedir colaboraciones.<sup>51</sup>

El Festival por San Juan tuvo lugar el 22 de enero en el Luna Park, y fue transmitido por todas las emisoras radiales a lo largo de sus diez horas de duración, con más de 200 números artísticos sobre el escenario. Además de presentarse como oradores el presidente de facto, general Ramírez, y el vicepresidente, general Edelmiro Farrell, fue el coronel Juan Domingo Perón quien propició el discurso de cierre. Consiguió ser un verdadero éxito, y no sólo por la recaudación. Marcó un hecho político, en donde se pudo visualizar cómo las estrellas de radio y cine ejercían una atracción que podía trasladarse tanto a una causa como a quienes la organizaban. Se trataba de un capital que tenían las estrellas a partir de la adoración del público, y que los militares buscaron obtener, principalmente el coronel Perón. Mostraba cómo militares y celebridades del espectáculo estaban juntas, unidas. Si bien el secretario de Trabajo fue uno de los militares fuertes dentro del gobierno del GOU, y las medidas que tomaba hacia la clase obrera le daban notoriedad, ésta estaba todavía mayormente limitada a políticos, empresarios y a las direcciones sindicales. Fue precisamente este evento el que logró ubicar a

51 Ver (29 de enero de 1944). *Radiolandia*, Buenos Aires.

Perón como una verdadera figura pública. Además, le permitió profundizar las relaciones con los artistas en tanto individuos, así como con las organizaciones gremiales de los mismos, que también colaboraron.

### **Cambios de la situación política y profundización del enfrentamiento**

Mientras crecía la oposición al gobierno al calor de la victoria Aliada en la Segunda Guerra Mundial, la figura de Perón era señalada por esos sectores de la sociedad como el principal problema del régimen. Parte de los militares, sobre todo aquellos que desconfiaban del vicepresidente, concluyeron que la única posibilidad de una salida decorosa de la revolución de junio consistía en desplazar a Perón del gobierno. La decisión de reconfigurar el escenario político llevó a la intervención de la Subsecretaría de Informaciones, lo que ocurrió en la medianoche del 14 de septiembre de 1945.<sup>52</sup> Esto implicó la remoción de varios de los funcionarios de la Subsecretaría. Oscar Lomuto fue reemplazado por el Dr. Delio Martínez, y también fueron removidos hombres de confianza de Perón, como Francisco Muñoz Azpiri o Eduardo Pacheco, ya que “las razones de la intervención eran varias, aunque había una fundamental: el alejamiento del equipo de prensa de Perón coincidía con el punto más bajo de la influencia del Coronel en el gobierno” (Maranghello, 2016: 618).

Pocas horas después de haberse efectivizado la intervención, fueron citados los representantes de los distintos medios de comunicación por el Dr. Juan Beltrán Benedit, subsecretario del Ministerio del Interior, para entregarles el texto de la resolución y explicarles la situación (Della Costa, 1973). Revistas como *Radiolandia*, celebraron los cambios, porque consideraron que dichos funcionarios “no sabían nada” de sus tareas y perjudicaron el funcionamiento de los medios, siendo éste “uno de los períodos más difíciles” para la radio.<sup>53</sup>

A pesar del avance opositor y de los enfrentamientos con los militares que recibían del antiguo vicepresidente, Perón mantuvo importante influencia dentro del gobierno ya que no sólo conservaba intacto su acceso directo al presidente Farrell, sino que conservaba un margen considerable para tomar decisiones autónomas. De hecho, la gota que rebalsó el vaso y llevó a sus opositores (civiles y militares) a tratar de frenar el poder que Perón había logrado construir en los meses anteriores fue, precisamente, una decisión referida al manejo de la radio: la designación el 5 de octubre de Oscar Nicolini como director general de Correos y Telecomunicaciones. El nombramiento en un alto cargo de un hombre cuyo vínculo con Evita era ampliamente conocido, fue suficiente para que los oficiales que ya no toleraban la relación que Perón mantenía con una actriz con la que ni siquiera estaba casado, comenzasen la cadena de hechos que llevaría al 17 de octubre de 1945. A ello se agregaba la preocupación de que, evidentemente, una

52 Ver (22 de septiembre de 1945), *Radiolandia*, Buenos Aires.

53 Ídem.

mujer estaba influenciando en las decisiones políticas de Juan Domingo Perón. Los hechos ya son conocidos: el martes 9 de octubre, el general Eduardo Ávalos intentó convencer a Perón de que se diera marcha atrás con la designación de Nicolini, pero éste se negó. Entonces Ávalos fue nombrado como el nuevo ministro de Guerra y se dispuso a frenar a Perón. El día 12 de ese mes, el secretario de Trabajo fue arrestado y trasladado a la Isla Martín García, situación que empujaría los acontecimientos del 17 de octubre y la liberación de Perón.<sup>54</sup>

En una posición de aparente debilidad del gobierno, y buscando dar señales a la oposición de cierta flexibilidad política, el gobierno militar avanzó hacia una relativa liberalización de la radiofonía. Para seguir con las señales a la oposición, Farrell y Ávalos disolvieron la Dirección General de Propaganda, con el argumento que ante la inminencia de un gobierno democrático ésta ya no era necesaria. También se dispuso que LRA Radio del Estado sólo pudiese entrar en cadena nacional si esta era aprobada por el Ministerio del Interior, coartando así el accionar de la Subsecretaría de Informaciones y también a la Secretaría de Trabajo, quienes constantemente habían hecho uso, no sólo de Radio del Estado, sino también de la cadena nacional, perjudicando las ganancias de las emisoras privadas.<sup>55</sup> Asimismo, un comunicado del Poder Ejecutivo informó que todas las disposiciones para la regulación de la radiofonía implementadas desde 1943 quedaban eliminadas y la legislación al respecto volvía a la existente en 1933.<sup>56</sup>

Un momento particular de emergencia de una novedosa política hacia la radiofonía y los medios de comunicación había concluido. La intervención de la Secretaría, en septiembre de 1945, llevó a que se desarmara el primer equipo de prensa organizado por Perón. Pero poco después, al lanzarse como candidato a presidente, Perón convocaría a estos mismos hombres para elaborar su campaña electoral.<sup>57</sup>

## Conclusiones

Lo que este artículo planteó es que antes de que Perón obtuviese la presidencia ya se habían desplegado importantes y complejas políticas mediáticas, desde distintos sectores del gobierno militar, y entre estos, el del propio Perón y su equipo de prensa. Este desarrollo de una política hacia los medios se manifestó en varios niveles. Por un lado, el conjunto del gobierno que surgió en junio de 1943 tuvo a

54 Estos hechos tratados en una extensa bibliografía, aquí recurrimos a Luna (1971), Gambini (2007), Navarro (1981).

55 Ver (17 de noviembre de 1945), *Radiolandia*, Buenos Aires.

56 Ver (20 de octubre de 1945), *Radiolandia*, Buenos Aires.

57 Después de la campaña, algunos de estos hombres no volverían a ocupar sus puestos en el gobierno. Entre ellos, Enrique y Oscar Lomuto. El último, aparentemente no era de la confianza de Evita y estaba divorciado, por lo que no era el perfil que se buscaba para el gobierno. Enrique tenía un puesto en el Archivo Nacional y fue trasladado al Boletín Oficial, pero en 1952 sería cesanteado por no querer aceptar la sidra y el pan dulce de fin de año, además de no querer afiliarse al partido peronista (Maranghello, 2016; Mercado, 2013). Para realizar su política mediática, Perón decidió formar un nuevo equipo, con un nuevo titular del organismo, el periodista Emilio Cipoletti, junto a Orestes Confalonieri y Pedro Láinez Varela, sus auxiliares más importantes.

los medios de comunicación en general, y a la radiodifusión en particular, como un eje central en su política. Por otro lado, mostramos que el entonces coronel Juan Perón tenía, no solo un interés por los medios de comunicación, sino que él y sus colaboradores en el área, presentaron una concepción diferente a la de otros militares (como el caso de Perlinger, o hasta cierto grado también el caso de Imbert).

Se señaló que el gobierno militar tuvo un inmediato interés en intentar controlar a las emisoras radiales. Para ello, diseñó esta serie de estructuras estatales capaces de leer todos los guiones de todas las emisoras antes de ser emitidos, de desarrollar permisos de trabajo como forma de controlar a quiénes trabajaban en las emisoras. Estas estructuras también tuvieron capacidad para seguir el conjunto de las transmisiones e intervenir constantemente para sancionar aquello que consideraban que no se ajustaba a sus marcos políticos, estéticos o morales, aunque estos marcos nunca fueron claros. El control de aquello que se transmitía en la radio constituyó un elemento fundamental de la política del gobierno militar. Sin embargo, fue una política que generalmente estuvo expresada negativamente, a partir de censuras y prohibiciones, sin discursos propio positivamente expresados.

Incluso con la creación de la Subsecretaría de Informaciones, y su postulación como el principal aparato estatal encargado de las decisiones sobre radiofonía, la política mediática desarrollada por la dictadura no dejó de ser errática, y hasta contradictoria, por la superposición de organismos de control. Además de ser constantemente redefinida como resultado de las disputas dentro del régimen. El control de los medios dependió, en última instancia, de la disputa por los cargos de decisión.

La política mediática del gobierno militar osciló entre la zanahoria y el garrote. Se recorrió todo un arco de medidas hacia la radio y el campo del espectáculo, que iban desde la censura previa, pasando por la prohibición de palabras, tonos o directamente personas en una audición, hasta la caída de las licencias para transmitir. Pero también, comenzaron a desarrollarse una serie de medidas que buscaban lograr acuerdos con agentes dentro del campo, así como impulsar la positivización de una política radial. Fueron fundamentales los acuerdos logrados con Jaime Yankelevich, el principal empresario radial. Sin esta confluencia de intereses con el propietario de LR3 Radio Belgrano y toda su cadena de emisoras en el país, no se comprenderían las tres audiciones en simultáneo que logró tener Eva Duarte, ni la aparición de un radioteatro de propaganda como *Hacia un futuro mejor*. Precisamente, aquí se critica la idea de que Perón ganó las elecciones con todos los medios en contra. Esa fue una afirmación del propio Perón, que luego las investigaciones en torno al peronismo simplemente dieron por válida. Es cierto que la mayoría de la prensa gráfica fue contraria a su candidatura (salvo *La Época* y *Democracia*), pero este error parte de considerar a los periódicos como información y a la radio como mero entretenimiento. Y tampoco deja de señalar cierto sesgo letrado de parte del campo académico al considerar que la política pasa exclusivamente por la palabra escrita y el debate mediante argumentos, y no considerar que los sectores populares, los que mayoritariamente apoyaron a

Perón, tenían en la radiofonía una forma de comunicación que no exigía la utilización de las herramientas de la escolarización, que apelaba a lo emocional, y que, además, era una compañía gratuita y constante al interior del hogar. Perón contó con mucha ayuda, sobre todo de la emisora de mayor popularidad, LR3 Radio Belgrano, dirigida por Jaime Yankelevich, que tenía una vasta red de emisoras a lo largo de todo el país.

Además de la confluencia con los permisionarios o titulares de las emisoras, Perón y su equipo de prensa, dieron una fundamental importancia al acercamiento con las estrellas del espectáculo. Se empezó a delinear una política que se profundizó durante los años peronistas, la de vincular el campo del poder con el campo del espectáculo. Se trataba de traducir a la política el capital simbólico que tenían las estrellas. Y por eso las constantes vistas a emisoras y estudios cinematográficos. Esta política tuvo su pináculo en la organización de la solidaridad por el terremoto de San Juan, en donde se convocó a las estrellas para recorrer las calles junto a miembros de las Fuerzas Armadas y, principalmente, mediante la participación en un gran festival en el Luna Park, transmitido en directo por todas las emisoras radiales. El festival fue un importante hecho político, que permitió visualizar cómo las estrellas de radio y cine ejercían una atracción que podía trasladarse tanto a una causa como a quienes la organizaban. Los militares, y sobre todo Perón, habían encontrado un capital simbólico que tenían las estrellas y que se podía trasladar a la política. De hecho, no se trató de un evento político cubierto por la prensa, sino que consistió en un acontecimiento creado con el fin específico de ser mediatizado. Por ello, la presencia de las estrellas y la asociación entre *star system* e instituciones del Estado fue fundamental. En este sentido, se puede pensar que con este hecho la política se nutría del acontecimiento, del evento único y extraordinario, en detrimento de una dramatización de larga duración del poder. Se desplazaba de la representación del poder al poder de la representación (Balandier, 1994). Finalmente, podríamos marcar el evento como el inicio de lo que se constituyó como la estética mediática y *kitsch* del régimen peronista, que fue uno de los mayores atractivos para los sectores populares (Varela, 2006-2007). Este fue el primer hecho de una política mediática que se desarrolló luego durante los años de presidencia de Perón. La edificación de eventos donde la estética, el espectáculo y la política confluyeron y se mezclaron.

## Bibliografía

- » Aguirre, A. (1961). Radio y televisión. En VV.AA., *Argentina 1930-1960*. Buenos Aires: Sur.
- » Altamirano, C. (2001, [2007]). *Bajo el signo de las masas (1943-1973)*. Buenos Aires: Emece.
- » Balandier, G. (1994). *El poder en escenas. De la representación del poder al poder de la representación*. Barcelona: Paidós.
- » Della Costa, D. (1973). Los Lomuto. El tango al poder. En revista *Todo es Historia*, núm. 76, Buenos Aires, septiembre de 1973.
- » Fraga, E. (2006). *La prohibición del lunfardo en la radiodifusión argentina, 1933-1953*. Buenos Aires: Lajouane.
- » Gambini, H. (2007a, [2014]). *Historia del peronismo. El poder total (1943-1951)*. Buenos Aires: Ediciones b.
- » Gené, M. (2005). *Un mundo feliz: imágenes de los trabajadores en el primer peronismo 1946-1955*. Buenos Aires: FCE.
- » Invernizzi, H. (2014). *Cines rigurosamente vigilados. Censura peronista y antiperonista, 1946-1976*. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- » Lindenboim, F. (2020a). La disputa por la radio. Gobierno, gremios y espectáculo en los inicios del peronismo (1943-1946). En *La Trama de la Comunicación*, vol 24, 2, julio-diciembre 2020: Mimeo.
- » Lindenboim, F. (2020b). *La radio durante el primer peronismo (1943-1955). Hegemonía política, campo del espectáculo y entretenimiento de masas*. Tesis de doctorado, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.
- » Luna, F. (1971). *El 45. Crónica de un año decisivo*. Buenos Aires: Sudamericana.
- » Maase, K. (2016). *Diversión ilimitada. El auge de la cultura de masas (1850-1970)*. Madrid: Siglo XXI.
- » Maranghello, C. (2016). *Eva Duarte, más allá de tanta pena*. Buenos Aires: Eudeba.
- » Matallana, A. (2006a). *“Locos por la radio”: una historia social de la radiofonía en la Argentina, 1923-1947*. Buenos Aires: Prometeo.
- » Matallana, A. (2006b). El clamor del pueblo: la radio entre el negocio y la política. En Korn, F. y Romero, L. (comp.), *Buenos Aires / Entreguerras. La callada transformación, 1914-1945*. Buenos Aires: Alianza.
- » Mercado, S. (2013). *El inventor del peronismo. Raúl Apold, el cerebro oculto que cambió la política argentina*. Buenos Aires: Planeta.
- » Navarro, M (1981, [2005]). *Evita*. Buenos Aires: Edhasa.
- » Potash, R. (1969, [1985]). *El Ejército y la política en la Argentina I. 1928-1945, de Yrigoyen a Perón*. Buenos Aires: Hyspamérica.
- » República Argentina. Vicepresidencia de la Nación, Comisión Nacional de Investigaciones (1958). *Documentación, autores y cómplices de las irregularidades cometidas durante la Segunda Tiranía*, 5 vols., Buenos Aires.
- » Rodríguez Lamas, D. (1983). *Rawson / Ramírez / Farrell*. Buenos Aires: CEAL.
- » Sarlo, B. (2003). *La pasión y la excepción. Eva, Borges y el asesinato de Aramburu*. Buenos Aires: Siglo XXI.

- » Torre, J. C. (2011). *La vieja guardia sindical y Perón*. Buenos Aires: Ediciones R y R.
- » Torre, J. C. (2012). *Ensayos sobre movimiento obrero y peronismo*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- » Varela, M. (2006-2007). Peronismo y medios: control político, industria nacional y gusto popular. En *Le Temps des Médias. Revue d'histoire N° 7*, Paris: Editions Nouveau Monde, Hiver 2006-2007, pp 48-63.